

Ilustre Municipalidad de Santa Cruz
RSH - SUBSIDIOS
SUB-DEPTO. ADMINISTRACIONDE SUBSIDIOS

COMUNA : Santa Cruz
DECRETO Nro : 2447
Fecha : 20/08/2025

VISTOS :

Las facultades que confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones. Lo dispuesto en la Ley N° 19.175 de 1992, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional. Lo dispuesto en la Resolución N°7 del 2019 de la Contraloría General De La República. Lo dispuesto en la Ley N°18.778 de 1989, relativa al funcionamiento del Programa de Subsidio al Pago del Consumo de Agua Potable y Servicio de Alcantarillado de Aguas Servidas. Lo dispuesto en la Ley N°19.949 de fecha 5 de junio de 2004, que dio origen legal al Sistema Chile Solidario. Lo dispuesto en la Ley N° 20.595 de 2012 de Seguridad y Oportunidades. El Decreto N° 82 de fecha 11/03/2022, del Ministerio del Interior y Seguridad Publica, que nombra a Don Fabio Andrés López Aguilera como Delegado Presidencial Regional del Libertador General Bernardo O'Higgins y lo dispuesto en el Decreto Supremo N°533 de fecha 31 de Diciembre de 2024 de la Dirección de Presupuesto del Ministerio de Hacienda, que asigna el presupuesto y distribuye los cupos regionales para el subsidio al pago de consumo de Agua Potable y servicio de alcantarillado de aguas servidas, para el año 2025, informado en Resolución Exenta N°60 del 31 de enero de 2025 de la Delegación Presidencial Regional. Decreto Exento N° 3083 de fecha 06/12/2024, donde el señor Alcalde delega funciones a la Administradora Doña Karina Nohelia Catalán Jorquera.

DECRETO :

ASIGNESE EL BENEFICIO DEL SUBSIDIO AL PAGO AL AGUA POTABLE Y SERVICIO DE
ALCANTARILLADO DE AGUAS SERVIDAS, A LAS PERSONAS QUE A CONTINUACION SE INDICAN:

Cor	% Sub	Nro Servicio	Nombre	Run	Nro Dec	Fecha Inicio	Direcc.	Tramo Rsh
1	50	631004622	LÓPEZ ROA LONNA MARCELA DEL CARMEN		2447	01/09/2025		50
2	50	63100579	DUARTE MORENO RAQUEL DE LAS MERCEDES		2447	01/09/2025		50
3	50	631007554	MUÑOZ ZÚÑIGA FRANCISCO EUSEBIO		2447	01/09/2025		50
4	50	63106010130	DUARTE MENESES MARIO ANTONIO		2447	01/09/2025		50
5	50	631004411	BRAVO MARÍN MARÍA NANCY		2447	01/09/2025		50
6	50	631003458	TOLEDO IBARRA FIDELINA DE LAS MERCEDES		2447	01/09/2025		50
7	50	631005305	RAMÍREZ VILCHES LUIS RAMÓN		2447	01/09/2025		50
8	50	631007193	LAGOS CORNEJO JOSÉ NICOLÁS		2447	01/09/2025		40
9	50	631007595	GUAJARDO CONTRERAS LUIS MIGUEL		2447	01/09/2025		50
10	50	631007727	LUCERO DONOSO MARÍA SILVIA		2447	01/09/2025		40
11	50	631007403	PEREZ PÉREZ LEONTINA DE LAS MERCEDES		2447	01/09/2025		40
12	50	631003862	AGUILERA DUARTE RAMÓN LUIS		2447	01/09/2025		40
13	50	631009163	SALINAS ARÉVALO GERMÁN VALERIO		2447	01/09/2025		40
14	50	631009155	RIVEROS GONZÁLEZ SOLEDAD ELVIRA		2447	01/09/2025		40
15	50	631006010345	YÁÑEZ GONZÁLEZ JORGE GABRIEL		2447	01/09/2025		40
16	50	631006020510	URBINA CARIS CESÁREO DEL CARMEN		2447	01/09/2025		40
17	50	631006020575	MAGAÑA GONZÁLEZ ELIZABETH PATRICIA		2447	01/09/2025		40
18	50	631003122	LORCA BECERRA ERASMO ANTONIO		2447	01/09/2025		40

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

MAURICIO TOLEDO ESPINOSA

SECRETARIO MUNICIPAL

YAER/KCJ/MTE/GMM/PMG/tcg



KARINA NOHELIA CATALAN JORQUERA

ADMINISTRADORA MUNICIPAL